

El gobierno español pidió al régimen cubano que no haya más casos como el de la expulsión del eurodiputado socialista Luis Yáñez, en una reunión en la que el embajador de Cuba en España, Alejandro González Galiano, alegó "leyes internas" para explicar la denegación de su entrada al país.

EFE MADRID

El secretario de Estado de España para Iberoamérica, Juan Pablo de Laiglesia, transmitió al diplomático cubano la "esperanza" del gobierno español de que no vuelvan a repetirse incidentes como éste, pues no ayuda, subrayó, al desarrollo de las relaciones entre los dos países.

Por su parte, el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, dijo el martes en declaraciones a corresponsales extranjeros, que "no es una buena noticia" que se impidiera la entrada a Cuba de Yáñez con visado de turista para pasar sus vacaciones con su esposa, la diputada socialista Carmen Herмосín.

Según informó Exteriores en un comunicado, el embajador de Cuba en España explicó a De Laiglesia que "la aplicación de leyes internas cubanas" impidieron la entrada en La Habana de Yáñez por segunda vez, después de que en el 2008 se le prohibiera asistir a un congreso del grupo disidente "Arco Progresista".

Moratinos admitió que la posición crítica del eurodiputado con el régimen castrista no es del agrado de las autoridades de La Habana, pero afirmó que la isla se ha "equivocado" en la expulsión.

No obstante, el titular de Exteriores garantizó que España, durante la presidencia de turno de la Unión Europea, intentará convencer a los Veintisiete para modificar la llamada posición común, que fija desde 1996 las reglas de la relación de la UE con el régimen castrista.

Esa postura de la UE, promovida por el ex presidente del gobierno español (1996-2004) José

TENSO DIÁLOGO CUBA-ESPAÑA

Escrito por Fuente indicada en la materia

Viernes, 08 de Enero de 2010 01:29 - Actualizado Viernes, 08 de Enero de 2010 01:30

María Aznar -del conservador Partido Popular-, liga el diálogo a avances concretos en materia de democracia y derechos humanos.

Moratinos subrayó que, de no ser posible este consenso con todos los socios europeos durante el presente semestre, su país mantendrá la relación bilateral con Cuba, impulsada en abril de 2007 cuando visitó La Habana.

Mientras tanto, Luis Yáñez, que preside la delegación europea para las relaciones con Mercosur y es coordinador del Grupo Socialista Europeo para la Asamblea Interparlamentaria Euro Latinoamericana (EuroLat), definió el martes, en una rueda de prensa, como "torpeza" y "error" la prohibición de las autoridades cubanas.

En opinión del gobierno cubano, Yáñez iba en un viaje "no inocente" a la isla, donde se entrevistaría con disidentes del régimen castrista, ante lo que él únicamente dijo que sus vacaciones, previstas del 3 al 8 de enero, tenían "intención privada".

No obstante, agregó que "como ciudadano libre que vive en un país democrático", no iba a autocensurarse para elegir con quién reunirse en la isla, "con los únicos límites de que si esas personas eran del ámbito político no fueran personas radicales y sí partidarias del diálogo y la reconciliación nacional, demócratas, en unapalabra".

Luis Yáñez-Barnuevo, es eurodiputado del PSOE desde el 2004 y, antes de llegar al Parlamento Europeo, tuvo, entre otros cargos, el de presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana (1982-85), secretario de Estado de Cooperación al Desarrollo y para Iberoamérica (1985-91) y presidente de la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América.

El de Yáñez ha sido el tercer caso en que Cuba rechaza la entrada o la estancia en la isla de parlamentarios españoles.

El más sonado fue el del diputado y responsable de Relaciones Internacionales del PP, Jorge Moragas, a quien las autoridades cubanas impidieron su entrada el 15 de octubre del 2004

cuando viajó con visa de turista junto a dos parlamentarios holandeses.

Moragas quería reunirse con varios disidentes para trasladarles el apoyo de su partido, seis meses después de que el PP saliera del poder tras el triunfo electoral de José Luis Rodríguez Zapatero (14 de marzo de 2004).

El segundo caso ocurrió el 20 de mayo del 2005 cuando el gobierno cubano expulsó de La Habana a las ex senadoras del PP Isabel San Baldomero y Rosa López poco antes del comienzo del I Congreso Demócrata Cubano, organizado por el grupo opositor ilegal Asamblea para Promover la Sociedad Civil. En ambos casos, el Ejecutivo español llamó a consultas al cuerpo diplomático para pedir las explicaciones pertinentes.